

PCR decidió elevar la clasificación de Fortaleza Financiera de PEA^- a PEA , y modificar la perspectiva a ‘Estable’ a Crecer Seguros S.A

Lima (13 de marzo, 2026): PCR decidió elevar la clasificación de Fortaleza Financiera de PEA^- a PEA , a la Compañía Crecer Seguros S.A., y modificar la perspectiva de Positiva a Estable, con fecha de información al 31 de diciembre 2025. La decisión se basa en la estabilidad en la generación de primas, derivando en una mejora sostenida del margen técnico, una utilidad creciente apoyada tanto en el desempeño técnico como en el resultado de inversiones, así como una adecuada solvencia y rentabilidad. Se valora positivamente la estrategia de diversificación del portafolio, reduciendo progresivamente la concentración en desgravamen y fortaleciendo líneas como fianzas, rentas vitalicias, renta particular y vida ley, así como la expansión hacia canales no vinculados. Se pondera el soporte estratégico y patrimonial del Grupo Pichincha; sin embargo, se consideran los mayores siniestros registrados en el último corte de información.

En los últimos años la entidad ha enfocado sus estrategias para diversificar su nivel de suscripciones. Por ello, durante el año 2020 lanzaron nuevos productos al mercado (Cauciones, Rentas Vitalicias y Renta Particular), los cuales han registrado un mayor crecimiento. Es así como, a diciembre 2025, representan en conjunto el 34.9% de la cartera de primas. Asimismo, las suscripciones enfocadas al ramo desgravamen (principal producto de la entidad) disminuyeron su participación de 80.7% en dic-2018 a 32.6% a dic-2025, y por otro lado, a partir de marzo 2022, se registró la participación del nuevo producto Vida Ley extrabajadores.

A diciembre 2025, las primas de seguro netas (PSN) registraron un incremento interanual de +3.1% (+S/ 8.9 MM) totalizando S/ 295.3 MM, explicado principalmente por mayores suscripciones de los productos de fianzas, Renta Particular y Vida Ley. Al respecto, las mayores primas se explican por las colocaciones en sus canales no vinculados, que representan el 60% (dic-24: 52%) de las primas totales, en detrimento de canales vinculados como Banco Pichincha y Diners Club que representaron el 40% (dic-24: 48%), que se derivan de las estrategias comerciales de la aseguradora para incrementar la participación de colocaciones en canales no vinculados. Cabe destacar que las PSN de la entidad se concentran principalmente en el Ramo Vida (80.1% del total).

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Gustavo Egocheaga
Analista de Riesgo
gegocheaga@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauero@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530